

BASES Y REGLAMENTO DEL TORNEO.

CAPITULO 1. DEL OBJETIVO.

ART. 1. Este campeonato tiene como objetivo principal estimular la integración y fomentar los lazos de amistad entre los estudiantes, docentes, administrativos y egresados de nuestra prestigiosa Institución.

CAPITULO 2. DE LA ORGANIZACIÓN.

Art. 2. La organización de la **COPA HONOR UNIMAYOR 2022 HOMENAJE. "SEBASTIAN QUINTERO MUNERA".** está a cargo de un comité organizador, conformado por las siguientes personas:

MAG. JORGE LEONARDO ROJAS RUIZ.....DIRECTOR BIENESTAR I.
ESP. LUIS FELIPE SANCHEZ.....LÍDER DE DEPORTES Y RECREACION B.I.
ENT. LUIS FERNANDO VALVERDE... INSTRUCTOR DE FÚTBOL DEPORTE B.I.
ENT. JORGE LUIS ROJAS.....INSTRUCTOR DE FUTSAL DEPORTE B.I.
ENT. ANDRES ESTEBAN OBANDO....INSTRUCTOR DE NATACION DEPORTE B.I.

Art. 3. El Comité se reunirá con carácter extraordinario, cada vez que se haya interpuesto una reclamación, sobre alguna resolución del Juez Único de Competición y sus decisiones se comunicarán antes del inicio de la siguiente jornada.

CAPITULO 3. REGLAMENTACIÓN DE LAS MODALIDADES DEPORTIVAS.

Art. 4. El reglamento de estas justas deportivas para cada una de las modalidades deportivas, registrará principalmente el ítem del **JUEGO LIMPIO**, seguido las normas Oficiales de la FIFA para fútbol- fútbol Sala, reglamentación FIVB en Voleibol y el reglamento oficial de Natación FINA para el festival del mismo; aplicados para el desarrollo de cada encuentro. Además de las consideraciones y normas que se ajusten a la competencia para nuestra comunidad Unimayor.

Art. 5. INTEGRANTES: Los integrantes de cada equipo deben pertenecer a la misma facultad sin importar el tipo de programa que estén desarrollando y el semestre.

Parágrafo 1: Los egresados pueden ser inscritos en cualquiera de los equipos, y el cupo máximo de participantes de egresados por equipo para la modalidad de Fútbol corresponde a cuatro (4), en Fútbol Sala corresponde a dos (2); para Voleibol Mixto 3x3 corresponde a un (1) cupo.

Parágrafo 2: Por cada modalidad deportiva se ha asignado una cantidad de cupos de participantes, de la siguiente manera:

- Voleibol Mixto 3x3 (Obligatorio una mujer), máximo 7 y mínimo 4 integrantes.
- Fútbol, máximo 18 y mínimo 13 integrantes.
- Fútbol Sala, máximo 12 y mínimo 8 integrantes.
- Natación, no hay límite de cupos para participar.

Art. 6. JUZGAMIENTO:

El juzgamiento estará bajo la responsabilidad de los equipos y deportistas participantes.

Art. 7. DE LAS AMONESTACIONES: para esta edición del torneo, se realizara un cobro por las tarjetas, el cual se ha establecido en:

- **Para las tarjetas amarillas: 3.000 pesos.** (Los participantes que inicien el partido y no tengan sus respectivas canilleras recibirán la amonestación de tarjeta amarilla). Valido solo para Fútbol y Fútbol Sala.
- **Para las tarjetas rojas: 5.000 pesos.** (En el caso de que el estudiante tenga doble amonestación en tarjeta amarilla para que se le imponga una roja, deberá cancelar únicamente el monto de la tarjeta roja).
- El jugador que sea expulsado en el partido, será retirado hasta terminar el juego y deberá cumplir con la sanción monetaria. Después de cancelar el valor asignado puede volver a jugar el siguiente partido.
- Los jugadores que sean amonestados con tarjeta roja cuando presenten conductas inapropiadas como agresiones físicas, agresiones verbales y gestuales serán expulsados del torneo.
- El incumplimiento del pago de la sanción por infracciones impedirá la participación del integrante del jugador en las siguientes fechas, hasta que cancele el monto total, el cual debe ser realizado en el área de recreación y deportes.

Art.8. INASISTENCIA. El equipo que no se presente en el escenario deportivo como se ha designado en el cronograma de competencia, perderá el encuentro por WW y será retirado automáticamente del torneo, dándole tres puntos directos al equipo rival.

CAPITULO 4. DE LAS FECHAS DE PROGRAMACION Y ESCENARIOS.

Art. 9. Para el desarrollo del **COPA HONOR UNIMAYOR 2022 HOMENAJE "SEBASTIAN QUINTERO MUNERA"**, variara según la programación, condiciones climáticas y disposición de escenarios.

Art. 10. El escenario para la modalidad de Fútbol será inicialmente la Villa Olímpica de Comfacauc. Para la modalidad de Fútbol Sala serán el Polideportivo de Alfonso López para Voleibol Mixto 3x3 será polideportivo Santa Catalina, para el desarrollo del Festival de Natación se realizará en la piscina climatizada Villa Olímpica de Comfacauc Unidad 3.

CAPITULO 5. DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES.

Art. 12. Los representantes de cada uno de los equipos participantes en la **COPA HONOR UNIMAYOR 2022 HOMENAJE "SEBASTIAN QUINTERO MUNERA"**, tendrán la responsabilidad de cuidar la disciplina de sus jugadores dentro y fuera del campo de juego; así como también respetar la respectiva entrega de documentación 10 minutos antes de cada encuentro en la mesa de control o directamente al árbitro. Recordar que todos los participantes se encuentran en representación de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, por lo tanto, en caso de alguna conducta inapropiada se aplicará el reglamento estudiantil y se retirará del campeonato.

Art. 13. El documento validado para inscribirse en la planilla de juego, será el carné estudiantil, en caso de pérdida de este documento presentar el denuncia con su respectiva cédula de ciudadanía. Los participantes deben haber diligenciado el formato de inscripción en el área deportes y recreación. De no ser así, el participante no jugará el primer partido y será sancionado con una fecha más.

CAPITULO 6. DEL SISTEMA DE LA COPA HONOR UNIMAYOR 2022 HOMENAJE "SEBASTIAN QUINTERO MUNERA".

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

Art. 14. El Torneo de Fútbol y Fútbol Sala se realizará en la rama masculina y femenina en categoría libre, para Voleibol 3 x 3 se realizará de manera articulada entre la rama femenina y masculina al igual que el festival de Natación estilo libre y de relevos.

Art. 15. El número de equipos participantes será determinado mediante el número de inscripciones que confirmen su participación presentando de manera física la planilla radicada en la oficina de Deporte y Recreación la cual está ubicada en la sede Claustro la Encarnación, sala de profesores.

Parágrafo: Los sistemas de juego para el torneo, serán comunicados por escrito y expuesto en el congresillo técnico.

CAPITULO 7. OBTENCIÓN DE PUNTOS Y DESEMPATES.

FÚTBOL Y FÚTBOL SALA.

Art. 16. Al ganador de un partido se le otorgará tres (3) puntos, mientras que el perdedor tendrá cero (0) puntos. Si se presenta empate, cada equipo gana un (1) punto.

Art. 17. Por cada partido ganado por W.O. se otorga tres (3) puntos y un marcador de 3-0 a favor del equipo ganador. Al perdedor cero (0) puntos y 3 goles en contra.

Art. 18. La tabla de posiciones de los grupos se determina de acuerdo a los siguientes criterios en el siguiente orden:

- a) Mayor número de puntos obtenidos
- b) Si el empate es entre dos (2) equipos, por el mayor número de puntos de los partidos jugados entre sí.
- c) Mejor juego limpio
- d) Mayor diferencia de Goles (Goles anotados menos Goles recibidos)
- e) Mayor número de Goles (Goles anotados)
- f) Sorteo

Parágrafo: El juego limpio se determinará teniendo en cuenta las sanciones disciplinarias. Estas tendrán una calificación negativa de puntos; el equipo que tenga el menor número de puntos negativos será el ganador del juego limpio. Los puntos negativos se asignaran de acuerdo a la tabla siguiente:

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

**COPA HONOR UNIMAYOR 2022.
HOMENAJE.
"SEBASTIAN QUINTERO MUNERA".
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA.**

Sanción disciplinaria	Puntaje
Tarjeta amarilla	-10 puntos
Tarjeta Roja (doble amarilla)	-20 puntos
Tarjeta Roja (directa)	- 25 puntos
Expulsión del torneo	- 50 puntos

VOLEIBOL 3X3

Art. 21. Al ganador de un partido se le otorgarán dos (2) puntos, mientras que el perdedor recibe un (1) punto.

Art. 22. Por cada partido ganado por W.O se otorgan dos (2) puntos y un marcador 3-0 (25-0; 25-0; 25-0) a favor del equipo ganador, el perdedor tendrá cero (0) puntos.

Art. 23. La tabla de posiciones de los grupos se determina de acuerdo a los siguientes criterios en el siguiente orden:

- a) Mayor número de puntos obtenidos
- b) Si el empate es entre dos (2) equipos, por el mayor número de puntos de los partidos jugados entre sí.
- c) Mejor juego limpio
- d) Mayor cociente de set (set a favor dividido en set en contra)
- e) Mayor cociente de tanto (tantos a favor dividido en tantos en contra)
- f) Sorteo

Parágrafo: El juego limpio se determinara teniendo en cuenta las sanciones disciplinarias, faltas técnicas y antideportivas que se impongan al equipo. Estas tendrán una calificación negativa de puntos; el equipo que tenga el menor número de puntos negativos será el ganador del juego limpio. Los puntos negativos se asignarán de acuerdo a la tabla siguiente:

Sanción disciplinaria	Puntaje
Tarjeta amarilla	-5 puntos
Tarjeta Roja	-10 puntos
Descalificación	- 20 puntos
Expulsión del torneo	- 50 puntos

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA



**COPA HONOR UNIMAYOR 2022.
HOMENAJE.
"SEBASTIAN QUINTERO MUNERA".
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA.**

CAPITULO 8. RECONOCIMIENTO DEPORTIVO

Art. 24. Se distinguirá a los equipos que logren obtener el título Campeón, Subcampeón y tercer lugar; en todas las modalidades ofertadas.

CAPITULO 9. INSCRIPCIONES.

La inscripción a la copa honor Unimayor 2022 homenaje "Sebastián quintero munera", se realizará mediante planillas diligenciadas y entregadas en la oficina del área de recreación y deportes ubicada en el claustro la encarnación sala de profesores, hasta el día 03 de octubre, hora 6 pm.

Anexo: planilla de inscripción.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

Claustro de la Encarnación, Carrera 5 # 5 - 40 / Edificio Bicentenario, Carrera 7 # 2-34
Casa Obando, Calle 3 # 6-52 / Sede Zona Norte, Barrio La Ximena, Carrera 6 # 46N-44
Pbx: (+57-2) 8333390 - (+57-2) 8333208 - (+57-2) 8333216 / www.unimayor.edu.co / Popayán.

**COPA HONOR UNIMAYOR 2022.
HOMENAJE.
"SEBASTIAN QUINTERO MUNERA".
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA.**

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	PLANILLA DE INSCRIPCIÓN TORNEOS INTERNOS			
	Proceso: Gestión Académica			
	Subproceso: Gestión de Bienestar Institucional			
	Codigo	Versión	Emisión	Página
	102.04.04.R.06	6	9/08/2022	1 de 1
ÁREA DE RECREACIÓN Y DEPORTE				

PERIODO ACADÉMICO:

SELECCIONE LA MODALIDAD DEPORTIVA :

Voleibol Mixto 3x3

Fútbol Sala

☐

Fútbol

☐

Festival de
Natación

☐
☐

Nombre del Equipo:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO	EMAIL	TELÉFONO	PROGRAMA	SEMESTR E	*TIPO PARTICIPANTE			
								ES T	EG R	DO C	A D
1											
2											
3											
4											
5											

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

Claustro de la Encarnación, Carrera 5 # 5 - 40 / Edificio Bicentenario, Carrera 7 # 2-34
Casa Obando, Calle 3 # 6-52 / Sede Zona Norte, Barrio La Ximena, Carrera 6 # 46N-44
Pbx: (+57-2) 8333390 - (+57-2) 8333208 - (+57-2) 8333216 / www.unimayor.edu.co / Popayán.

**COPA HONOR UNIMAYOR 2022.
HOMENAJE.
"SEBASTIAN QUINTERO MUNERA".
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA.**

6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											

***Nota: Tipo de Participante:** EST: ESTUDIANTE, EGR: EGRESADO, DOC: DOCENTE, AD: ADMINISTRATIVO

*** Cupos de participantes por planilla:**

Voleibol Mixto 3x3 (Obligatorio una mujer)	máx - 7 min - 4
Fútbol	máx - 18 min - 13
Fútbol Sala	máx - 12 min - 8

VoBo Deporte y Recreación: _____

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

Claustro de la Encarnación, Carrera 5 # 5 - 40 / Edificio Bicentenario, Carrera 7 # 2-34
Casa Obando, Calle 3 # 6-52 / Sede Zona Norte, Barrio La Ximena, Carrera 6 # 46N-44
Pbx: (+57-2) 8333390 - (+57-2) 8333208 - (+57-2) 8333216 / www.unimayor.edu.co / Popayán.